Resolución N° 859/2.019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIÓN SANTO DOMINGO DE JOSÉ DOMINGO FERREIRA MARTÍNEZ CON RUC 1071827-3 PARA LA LCD Nº 23/2.019 ¨CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA, CERCADO Y PISO DE Hº Aº EN LA CANCHA COMUNITARIA DE LOMAS VALENTINAS¨ CON ID Nº 371.729.----------

Ñacunday 12 de noviembre de 2.019.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Ñacunday, recomendando la adjudicación de la **LCD Nº 23/2.019 ¨Construcción de Gradería, Cercado y Piso de Hº Aº en la Cancha Comunitaria de Lomas Valentinas¨ con ID Nº 371.729.----------**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley3.966/10, Orgánica Municipal.

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

1°: Adjudicar los procedimientos de Licitación por **Contratación Directa Nº 23/2.019 ¨Construcción de Gradería, Cercado y Piso de Hº Aº en la Cancha Comunitaria de Lomas Valentinas¨ con ID Nº 371.729.-,** a la oferta presentada por la empresa **Construcción Santo Domingo de José Domingo Ferreira Martínez con RUC 1071827-3, el monto de su oferta es de G. 168.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones).----------**

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	**72131601-998**	**Construcción de Graderia, Cercado y Piso de Hº Aº en la Cancha Comunitaria de Lomas Valentinas**	**Unidad Medida Global**	**1**		**168.000.000**
1.1		**Cercado Perimetral**				
1.1.1		a- Movilización y desmovilización. Cartel de Obras.	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
1.1.2		b- Limpieza y preparación del terreno.	Metro lineal	352	3.000	1.056.000
1.1.3		c- Replanteo y marcación	Metro lineal	352	3.000	1.056.000
1.1.4		d- Cercado Perimetral	Metro lineal	352	280.000	98.560.000
1.2		**Piso de H°A° en Tinglado existente**				
1.2.1		a- Movimiento de Suelo: Nivelación y compactación	Metros cuadrados	300	9.000	2.700.000

1.2.2		b- Mampostería de Nivelación	Metros cuadrados	12,4	120.000	1.488.000
1.2.3		c- Piso de H°A° e= 7 cm., con Ø 8 mm. Malla de 20x20 [cms]	Metros cuadrados	300	140.000	42.000.000
1.3		**Gradería**				
1.3.1		a- Graderías de estructuras metálicas con pintura sintética, según detalle. Y sentaderas en madera de 2", tipo dura, cepillada 2 caras y pintada, abulonadas a la base.	Metro lineal	12	1.400.000	16.800.000
1.4		Limpieza Final. Retiro de desechos y Materiales sobrantes. Imprevistos.	Unidad Medida Global	1	1.840.000	1.840.000
						168.000.000

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Julio Esteban González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Everaldo Carlos Devitte
Intendente Municipal